

## SOLICITUD DE VACANTES A PRIMER GRADO

El Ministerio de Educación del Chubut informa que el dispositivo de solicitud de vacantes para el **CICLO LECTIVO 2023** se realizará de manera **ONLINE**.

Se aceptará **un solo formulario** por estudiante. En el caso que la familia debiera corregir algún error involuntario, una vez enviado -y dentro del tiempo de solicitud de vacante- deberá escribir a **[educhubut2021primario@gmail.com](mailto:educhubut2021primario@gmail.com)** manifestando el pedido para que desde la Dirección de Educación Primaria se solicite la anulación del formulario y se habilite la posibilidad de la declaración de nuevos datos.

**En la inscripción online la documentación que se requiere adjuntar obligatoriamente es el DNI del estudiante y, si en el DNI no figura actualizado, documentación que certifique domicilio.**

### CRITERIOS PARA LA DETERMINACIÓN DE ASIGNACIÓN DE VACANTES:

Para asignar las vacantes, los/as directores/as deberán observar estrictamente los siguientes criterios de prioridad:

1. Estudiantes de sala de 5 años de la institución cuando sea UEM (tienen la vacante garantizada; no es necesario hacer la inscripción).
2. Aspirantes hermanos/as de estudiantes de la institución teniendo prioridad los pertenecientes al radio.
3. Aspirantes domiciliados en el radio de la escuela.
4. Aspirantes hermanos/as de estudiantes de la institución que no pertenecen al radio.
5. Aspirantes hijos/as de adulto responsable (padre, madre, tutor) que certifiquen domicilio laboral en el radio de la escuela.

**En el caso de igualdad de condiciones en alguno de los criterios mencionados, se dará prioridad a:**

1. Aspirantes con NEE derivados de una discapacidad documentada.
2. Hijos/as de adulto responsable (padre, madre, tutor) desocupados.
3. Hijos/as de adulto responsable (padre, madre, tutor) que reciben Planes Sociales o beneficiarios de la Asignación Universal por hijo/a.